

	INFORME DE PRENSA	Página 1
	SUBGRUPO PROPIEDAD INTELECTUAL I RONDA DE NEGOCIACIONES Bogotá- Colombia, Septiembre 20 de 2007 ACUERDO DE ASOCIACION CAN – UNION EUROPEA CAN/UEinf/01/prensa	

Las partes aprovecharon esta ronda con el fin de intercambiar visiones en relación a sus intereses en materia propiedad intelectual. Aprovecharon así mismo la ocasión para hacer una presentación preliminar de sus marcos normativos en materia de propiedad intelectual.

Los intereses expresados por la CAN son el establecimiento de disciplinas encaminadas a lograr la protección a la biodiversidad, la búsqueda de mecanismos que propicien la Transferencia de tecnología y la inclusión de un capítulo de disposiciones generales en donde se haga una mención expresa a las facultades de los Estados para la adopción de medidas para enfrentar crisis en materia de salud pública y acceso a medicamentos. Bolivia solicitó trato especial y diferenciado.

Por su parte, la UE manifestó interés en tratar dentro de esta negociación una gama amplia de disciplinas tales como: derecho de autor y conexos, marcas, indicaciones geográficas, patentes, diseños, protección conocimientos tradicionales, recursos genéticos y folclore, observancia, adhesión a algunos tratados internacionales y cooperación.